



CONCURSO DE INNOVACIÓN ESTUDIANTIL “INNOVATP” INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DEL CRUCH IES TP CRUCH

1. Presentación

Las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional del CRUCH, IES TP CRUCH A.G, invita a estudiantes a participar en el primer concurso de Ideas de Innovación y Emprendimiento.

El concurso busca promocionar y fomentar el desarrollo de ideas de emprendimiento estudiantil, en toda la comunidad de las Instituciones formadoras de técnicos del Consejo de Universidades Chilenas (IES TP CRUCH). El objetivo de este concurso de ideas es desarrollar la cultura emprendedora, entregando competencias técnicas para la aceleración de proyectos de emprendimiento como competencias genéricas como: trabajar en equipo, resolver desafíos reales, demostrar responsabilidad social y demostrar espíritu emprendedor, para vincularnos con el ecosistema emprendedor del territorio, generando ideas o soluciones que den respuesta a problemas y necesidades reales del entorno.

2. ¿Quiénes pueden postular?

Podrán participar del concurso de ideas estudiantes regulares del segundo semestre del año 2020 que estudie en algunas de las instituciones miembro de IES TP CRUCH.

3. Requisitos de postulación

- Se puede presentar cualquier idea de proyecto, que permita ser prototipada.
- Pueden participar solo estudiantes regulares de segundo semestre 2020.
- La postulación puede ser individual o grupal
- Completar la postulación dentro de los plazos definidos en estas bases.

4. Períodos y plazos de postulación

Hito	Fechas y plazo
Publicación de Bases	30 septiembre
Consultas a jestpcruch@twk.cl	hasta el 9 octubre
Recepción de propuestas	13 octubre – 6 noviembre
Evaluación de propuestas	9 al 20 de noviembre
Adjudicación de proyectos seleccionados	30 de noviembre
Entrega de Premios	1 al 11 de diciembre

5. Estructura y contenido de la idea (formato de presentación)

Cada idea de proyecto se debe presentar en un formulario online el cual debe considerar:

- Metas o logros que desea alcanzar
- Efecto o impacto de la idea, y
- Describir claramente en que consiste la idea.

6. Formulario de postulación

Disponible en www.innovatp.cl

7. Criterios de evaluación

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Un Representante del Mineduc
- Un Jefe (a) Área Académica
- Un Académico (a)
- Un Rector
- Un(a) representante de los Estudiantes

Se privilegiarán aquellas innovaciones que presenten mayor factibilidad de aplicación en el corto plazo y mayor impacto entre la comunidad.

El consejo de Rectores IES TP CRUCH informará mediante e-mail a los postulantes que se presentaron al concurso, la aprobación o rechazo de sus proyectos. El aviso se realizará dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles a contar de la fecha de haberse generado el acta de adjudicación.

Los criterios de evaluación para la jerarquización de las postulaciones, son:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Problema/necesidad detectada	-Nivel de impacto e importancia. -Información de respaldo	25%
Solución propuesta	Mérito innovador	35%
Objetivos y resultados	Coherencia en la formulación -Claridad de resultados esperados.	25%
Factibilidad	Posible implementación	15%
Total		100%

8. Premios

Se premiarán los 3 primeros lugares a nivel nacional, con montos en dinero:

- Primer lugar \$500.000.- (quinientos mil pesos)
- Segundo lugar \$300.000.- (trescientos mil pesos)
- Tercer lugar \$200.000.- (doscientos mil pesos)

9. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de todos los proyectos que sean generados o creados mediante esta actividad, será de cada estudiante o del grupo que la presenta.